

ACTA No. 003

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SOLUCIONES TECNOLOGICAS NOVECU COMPAÑÍA ANÓNIMA,
CELEBRADA EN QUITO EL 20 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 20 de marzo de 2013, a las 09:00 horas, en las oficinas que emplea la compañía, situadas en la calle El Vengador N 37-33 y El Comercio, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía SOLUCIONES TECNOLOGICAS NOVECU C.A., Esteban Fernández de Córdova Morales y Liliana Rueda Camacho, todos por sus propios derechos. Los accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía SOLUCIONES TECNOLOGICAS NOVECU C.A. Preside la sesión el Dr. Esteban Fernández de Córdova y actúa como Secretario Ad-hoc la Ab. Liliana Rueda Camacho. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL SUSCRITO
Esteban Fernández de Córdova	51%	408,00
Liliana Rueda Camacho	49%	392,00
TOTAL	100%	800,00

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día que se transcribe a continuación, el mismo que leído ha sido aprobado por unanimidad:

- 1.- Conocer las cuentas, el balance, el informe de gerencia, del ejercicio económico correspondiente al año 2011.
- 2.- Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales, del ejercicio económico correspondiente al año 2011.

Se nombra por unanimidad al Dr. Esteban Fernández de Córdova, para que presida la sesión y a la Ab. Liliana Rueda como secretaria Ad-hoc.

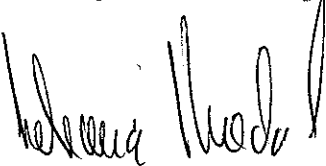
En relación al primer punto del orden del día, se aceptan los Estados de las Cuentas de Resultados y el Balance del año 2011 por estar enmarcado dentro de la legalidad y los principios contables establecidos.

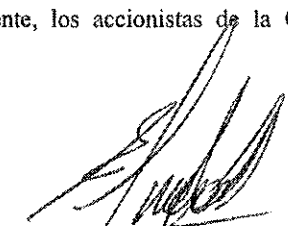
Secretaria lee el informe presentado por la Gerencia, el que se acepta sin observaciones;

En relación al segundo punto del orden del día, por cuanto la compañía no ha desarrollado ninguna actividad económica, no existen utilidades que repartir.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las 09:30 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


LILIANA RUEDA CAMACHO
Accionista Secretaria ad-hoc


ESTEBAN FERNANDEZ DE CORDOVA
Accionista- Presidente